



Tipo de ordenamiento:	Reglamento
Nombre de la regulación:	REGLAMENTO DE FOMENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA
Fecha de expedición:	G.M. 09/09/2009 Última reforma: Sin reformas.
Dependencia:	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.
Autoridad de que emite:	H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.
Autoridad o Autoridades que la aplican:	
Director de Desarrollo Económico y Turismo, Dirección de Tesorería y Finanzas, Dirección de Administración	
Objeto de la regulación:	Establecer las bases para fomentar el desarrollo económico del Municipio de Mérida, a través de una Política de Promoción Económica que promueva la atracción, expansión y retención de inversiones.
Sujetos Regulados:	Sector Público y privado.
Materias Reguladas:	Fomento económico.
Sectores Regulados:	Económico

Índice de regulación:

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES	CAPÍTULO VI DEL FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
CAPÍTULO II DE LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	CAPÍTULO VII DE LOS ESTÍMULOS A LA INVERSIÓN
CAPÍTULO III DE LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE MÉRIDA	CAPÍTULO VIII DEL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS ESTÍMULOS
CAPÍTULO IV DE LA MARCA MÉRIDA	CAPÍTULO IX DE LA EXTINCIÓN DE LOS ESTÍMULOS
CAPÍTULO V DE LA MEJORA REGULATORIA	CAPÍTULO X DE LA TRANSPARENCIA TRANSITORIOS

Trámites y servicios relacionados con la regulación

Sistema de apertura rápida de empresas del municipio de Mérida.
Capacitación para la formación de emprendedores.
Convocatorias para otorgar apoyos a los emprendedores.
Capacitación integral para emprendedores “Fortalecer para crecer”
https://merida.gob.mx/tramites/

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones? sí () no (X)

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones	No aplica
--	-----------